

Surtido permanente de apresos arreos hules y todo artícujo de Talabarteria. No tapica toda clase de vehículos. Se hacen fundas para autos. Venta de pinturas de todas clases preparadas, y barnices para vehículos.

En calzado en la casa mejor surtida y que vende barato. Independencia y Gral Rivera Florida.

EL DERECHO

PORTE PAGO

Florida Lunes 5 de Agosto de 1918.

PERIODICO NACIONALISTA BISEMANAL

•SOMOS IDEA, LA UNION HARÁ NUESTRA FUERZA.

LA PALMA
Tienda, mercería, artículos de Bazar
Especialidad en confecciones
para hombres
Independencia y Juan I. Cardozo
FLORIDA

EL DERECHO

Aparece los Lunes y Jueves

DIRECTOR

LADISLAO REY PASTORINI

Independencia N° 730-Florida*

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mensual en la ciudad	\$ 0.50
En la campaña	" 0.60
Por trimestre adelantado tanto en la ciudad como en campaña	" 1.50

Toma de la Florida

1864-4 DE AGOSTO-1918

Cincuenta y cuatro años se cumplen hoy de aquél dia luctuoso para nuestra colectividad política en que, la pequeña guarnición de la Florida, al mando del mayor de artillería don Jacinto Párraga, se rendía al ejercito revolucionario, diez veces mayor en número, del general Venancio Flores.

Si para el Partido Nacional el 4 de Agosto de 1864 le recuerda un dia luctuoso, por haber caído, inmolados á la bárbara saña de los vencidos las preciosas vidas de los distinguidos jefes del credo: Jacinto Párraga, Dámaso Silva, Sotelo, Bosch, Ibarra, Castro y otros, para el partido adversario significa un eterno baldón de vergüenza e ignominia por los crímenes esos cometidos con orientales valientes, cuyo delito era de fender un gobierno legalmente constituido, emancipación genuina del electorado, nacional, honrado & carta cabal—¡tantos! que puede afirmarse sin temor á ser desmentido, que el gobierno de don Bernardo P. Berro es, hasta nuestros días, el mejor y más honrado de los gobiernos del país.

La guarnición de la entonces villa de la Florida se componía de unos 150 hombres, divididos así: 70 infantes, veintidós pocos días antes de San José y Canolones, mandados por Sotelo y Diaz Olivera respectivamente, y, unos 80 jinetes del departamento, mandados por Dámaso Silva, Bosch, Ibarra, Castro, etc. El jefe superior de esa escasa, mal armada e irregular fuerza era el valiente, entre los valientes, mayor Jacinto Párraga.

Esas pocas fuerzas fueron distribuidas en 5 cantones que se repartieron así: 3 en los alrededores de la plaza «vieja», y en el local de la Jefatura, que ocupaba el edificio en que actualmente están las Hermanas del Huelto; y el 5º y último frente a ese local.

La escasez de municiones de los sitiados y el número diez veces mayor de los atacantes, decidieron, después de cinco horas de lucha, la entrega de la plaza, no sin antes haber demostrado caballamente el mayor Párraga y los oficiales y tropa que lo secundaban, el valor inmenso con que saben morir los orientales cuando defienden una causa santa y justa.

De aquellos bravos defensores de la Florida no conocemos más sobrevivientes que nuestro viejo, y lleno de méritos, jefe militar de la colectividad en el departamento, don Antonio María Fernández.

En ese momorrible hecho de armas nuestro querido caudillo desempeñó el cargo honoroso y de confianza de ayudante del jefe de la guarnición, destacándose por su arrojo y valentía.

La recordación de este hecho de armas es doblemente necesaria Una para enseñar á las generaciones, nuevas del Partido los sacrificios corridos por éste, para gloria y provecho de la Patria, que son orgullo muy legítimo de la co-

lectividad, y la otra para que, de toda conciencia sana brote—para los culpables de ese movimiento revolucionario conocido en la historia, quizás por burla, con el nombre de «Cruzada Libertadora»—la execración por los cobardes crímenes cometidos, que comenzaron en la Florida y fueron á reiniciar en Paysandú, imolando á Leandro Gómez, Braga, Acuña y Fernández?

Testigos presenciales del hecho nos han referido que, al hacer entrega de la plaza al oficial revolucionario Rebollo, su ilustre defensor el mayor Párraga, pronunció las siguientes palabras: *Para mí no pudo nada, solo pido clemencia para los demás prisioneros*. Espartana frase que no tuvo la virtud de ablandar el corazón de aquellas bienas, pues, a los pocos instantes eran fusilados siete de los jefes, incluso Párraga, y los hombres de tropa pasaban á engrosar el batallón Florida del ejército revolucionario.

De esos prisioneros muy pocos fueron, los más fagaron con la vida su tributo, y allí, en el Paraguay, en Yatay, Estero Bellaco, Tuyutí, Boquerón etc, lejos de la Patria, quedaron sus cuerpos tendidos, juncos á los otros de tantos miles de orientales, anatemizando en sus posteriores momentos á los culpables de «la inicua alianza» que estableció la llamada «Cruzada Libertadora», alianza que llevó la guerra y devastación á un país americano y amigo—después de haber ensangrentado y arruinado el magistro y por el enorme tributo que exigió de sangre oriental, sin que ningún beneficio moral ó material redundara á la Patria, únicamente que, como tal se entienda, el entronizamiento en el poder de un partido que en sus 54 años de gobierno nos lleva de despeñadero en despeñadero á situarnos al borde del precipicio.

Gloria eterna guardemos los buenos orientales á los que en la Florida cayeron el 4 de Agosto de 1864, y en el local de la Jefatura, que ocupaba el edificio en que actualmente están las Hermanas del Huelto; y el 5º y último frente a ese local.

De la prensa local

LA VOZ DE FLORIDA.

Se ocupa en su editorial, sobre el mal estado de los caminos del departamento, atribuyéndolo á la excesiva carga de los vehículos, especialmente de las carrozas.

«Existe una ordenanza municipal que limita el peso que debe llevar todo vehículo de carga; pero esa ordenanza no se cumple y cuando ese interesado cuenta con bueyes gordos, echa en cada hasta que no puede caber más, sufriendo los caminos en forma bien visible la consecuencia de esa falta de respeto á la ley.

Nadie, que sepaños, se preocupa de vigilar la carga que lleva ó trae una carreta.

Eso no es difícil, sin embargo, en la mayoría de los casos, por que si la carreta lleva carga del ferrocarril, ó para el ferrocarril, es fácil conocer por los datos que se encuentran en los libros de la Estación. El peso aproximado de las cargas. Lo mismo sucede con los trigos que se conducen á los molinos y con mercaderías que van y vienen de las casas de comercio.

Carta de un "colorado"

LAS COSAS ANDAN MAL
EN EL CAMPO OPUESTO

Señor director de «El Derecho»:

He leído su periódico. Tiene Vd. su brada razón. En el campo colorado lo cal bay «mar de fondo».

Mirando con calma las cosas, esos desavenencias son justificadas. Varios señores, muy respetables si se quiere pero sin prestigio ni sacrificio en su partido; otros varios que se dicen colorados, recién llegados á él, sin estar abonados con hechos sus sentimientos partidarios y una colección de muchachos, sin experiencia alguna sobre nuestros hogares y costumbres constituyen directores de la política y marcan rombos á la colectividad. Con procedimientos de esta naturaleza, es claro, no se hace otra cosa que abondar el clima que ya existía.

Los verdaderos colorados tenemos que mirar con desconfianza esas actividades partidarias que más que sinceros deseos de unión y engrandecimiento de la colectividad, venmos pobres puritos de exhibicionismo ó intereses personales encamadas de rechazar á obtener la exclusividad en el reparto de los cargos públicos legislativos y Consejo Departamental de Administración, cargos que corresponden discernir, no á simples aficionados, sino á los colorados aquellos que por su partidismo y sacrificios que vienen ofreciendo á su causa desafían la niñez, son una garantía de que estarán bien garantidos los intereses de la causa en esos cargos.

Como Vd. lo comprende, señor director, pueden más las ambiciones que las razones y buenos deseos partidarios. Y la mayor parte de las veces, también, son más atendidos y hasta más creídos estos partidarios de pegar, que los verdaderos colorados, cuando debieran merecer la repulsa, como lo merecen del suscripto, de todos aquellos sinceros partidarios.

El trago que han sufrido esas instancias de actividades partidarias que se explica. Los verdaderos colorados continuamos á la expectativa, ni cuestionos, ni le prestamos nuestra cooperación.

El partido colorado tiene sus tradiciones que aceptamos con todas sus glorias y con sus errores, si los tiene, los que somos colorados de verdad.

Saluda el señor director:
Un colorado de tradición.

El Dr Luis A de Herrera

Passó el sábado por ésta con destino á Flores, y en gira de propaganda el Dr Luis A. de Herrera, candidato del Partido Nacional, á la Secretaría por igual departamento.

Pont-Porri peluquero

DICERES
Que la incorporación al coloradismo, de un elemento útil, de porvenir y de confianza, ha levantado gran polvareda entre los ases de aquél.

Que muchos pelis, lo miran como pato al arreolar.

Que es rueda de pinchos que va á lado á unos cuantos y pléndre en la que tropezarán otros muchos.

Que el cub peluquero Juan I. Cardozo ha truncado el señor.

Que fulminó á un candidato para delegado ante la Departamental del distrito de trenta enfarrado.

Que fulminó á otro candidato.

Que al fin parece que se ha llegado á un arreglo—Lo representarán entre otros, uno de los pells que valen plata: el señor Juan Tomás y Campá.

Importante negocio

Los señores Héctor L. Castro, Roberto Ferber y Alfredo y Andrés Folle, acaban de realizar una importante operación, comprándose al señor Cristián Altagracia de Buenos Aires, todas las haciendas de sus estancias «La Florida» ubicada en la 4ta sección de este departamento y «La Juanita» situada en la 5a y 6a del departamento de Durazno, á inmediaciones del floreciente pueblo de Sarandi del Yi.

Forman estos establecimientos destinados—el primero al invierno de noviembre unas 12 mil hectáreas.

Los ganados que se vendieron se componen de unas 5000 reses vacunas. Hechizadas todas de alta mestizaje: 9200 lunares, cruza Romney Marsh todas las maquinarias y útiles de las estancias.

Como director y administrador de los establecimientos actuará el señor Adrián Folle.

Intervino en esta operación, que incluye la suma de \$ 200 000 la conocida casa de los señores Victorica y Muñoz.

La derrota

Diálogo original de Juan Antonio Cabrera, estrenado la noche del 14 de Julio en el Teatro Florida, por los aficionados señorita Blanca Hortencia Roa Etcheverry y señor Salvador Caprile Castro.

Continuación. Verás número anterior) Enrique: (algo asombrado del razonamiento) Ahora empiezo á quererte devorar...

Lucía: (desdenosa) Es tarde. Soy incisiva, esto para probar que comprendo tu ideal, que no soy, ni puedo ser yo.

Enrique: ¡Tu cambio me asombra! Lucía.

Lucía: Me lo pediste tantas veces, que al fin te hago el gusto, siquiera sea en extremis, para complacerte, y después contártelo, que no lo he hecho antes, por que mi sinceridad me dice que los temblores no deben violentarse, por que no se transforman, puesto que ellos son la faz moral de cada uno.

Enrique: Es decir que entones?

Lucía: (comiendo las hojas de una planta de mis masetas) Entonces, todo es conclusivo entre nosotros. Nos quedará una amistad, no muy estrecha por lo que fué, y por la diferencia de gustos de entremamos.

Enrique: (contrariado) Estoy creyendo que tu has perdido el juicio, Lucia.

Lucía: Te equivocas, lo que he perdido, para ti es mi falta de juicio.

Enrique: (rio) Bolas en broma!

Lucía: Hablemos en serio, muy en serio. Valvamos, que ya terminó el partido y es hora de regresar á casa.

Enrique: Mira Lucia, tu no estas buena.

Lucía: (simulando alegría) Es un error, me sigo perfectamente; me ha probado mucho el ejercicio de hoy, claro, estoy algo nerviosa... pero creo que es disculpable después de lo ocurrido.

Enrique: (meditativo) (Esto es imposible...) Te das cuenta Lucia... en la situación que nos hemos creado... no podemos... no queremos... no permito que nos separemos. Yo qué herido modificar defectos... corregir un vicio, pero en ninguna forma, romper le lazo que nos une.

Lucía: (indiferente) Dírlas; que nos unta.

Enrique (con firmeza) Que nos une, que yo quiero que nos siga uniendo mas estrechamente. Esa es mi voluntad.

Lucía: Para volver á oír ese lazo, nada puede tu voluntad sin la mía. El amor es la obra de dos vidas, no la voluntad de una sola.

Enrique: (cada vez más asombrado) Ese raciocinio desusado en ti, measma, Lucia.

Lucía: Pienso juiciosamente, como tuquieres que pensara, que es verdad? Pero no es esta mi manera de ser, tu bien lo sabes. Razonar así, me hace el efecto de un volador, y en este caso, el muerto es nuestro amor. Va' masón.

Continuar.

Feria judicial

Terminado el periodo de Feria Judicial, reunendaron sus tareas el lunes p. el Juez Letrado Departamental Dr. Martín Berindeau y el actorario escribano Gerardo Gondan, abocándose los asuntos pendientes.

HIPICAS

EL STUD PELIGRO

Van desfilando craks, propietarios, dueños, condueños entraîneurs, jockeys, yareadores, agregados, é "hinchas" en general
El recuerdo de una sonada victoria del elevage (?) floridense y de un dia de gloria para los patos crónicos y perdularios

Como complemento de la reunión últimamente verificada en nuestro Hipódromo, ofrecemos hoy a nuestros lectores una crónica gráfica de la hermosa fiesta con que los simpáticos condueños del Stud Peligro, obsequiaron a sus relaciones, festejando la victoria obtenida por Niginsky en el premio clásico de las carreras. Como se recordará, el noble zaino capón de Caracciolo con el rubio Bidegain «up», se impuso bravamente sobre Energética, Lelia, Pierro, Alvaro, etc., etc., en el recomendable tiempo de 1:21 4/5, á entera voluntad, repartiendo a sus inaguantables «hinchas» la bonita suma de \$ 8, por barba, en el sorteo.



Niginsky viejo! El crak de la muchachada, ú sésac el defensor obligado de los vintenes de los patos, con el rubieco Bidegain «up» en pose para EL DERECHO. (Quitarse el sombrero, señores y... contemplar.



«La barra de hinchas». Fotografía tomada por el Ingeniero Agrónomo de los 1 y 1, momentos después de los «pinchazos á la criolla». (Ese señor que aparece por la derecha con una cosa blanca en la azotea es Don Marcos; no confundir)



Los afortunados condueños del crak ante el objetivo. Bidegain saliendo á los «hinchas». El señor que aparece haciendo «pucheros» á la derecha es Caracciolo, propietario y entraîneur de Niginsky. Ese chichito de italiano que está en el centro es el entraîneur de «Agonia», quien por no cobrar ade lantado, todavía no ha logrado hablar con ninguno de sus 19 consocios. El otro de gachito claro, con pose de hombre de mucha plata es don Ramón el «Starter», agente de «Dodge» y propietario de una «bature».

Comisión A. contra el Alcoholismo FLORIDA

“Por la salud y por la raza”

Los que se dedican á toda clase de deporte y en especial los ciclistas, saben demasiado que el alcohol no les da ni fuerza ni resistencia y saben además que una pequeña copa de coñac ó de Whisky, les alivia las píes mas después de una breve excitación. Igual cosa saben los atrevidos alpi-

nistas que escisan ágiles y fuertes las más altas montañas de la tierra, cubiertas de nieves perpetuas, sin necesidad de ir á buscar ni calor ni resistencia en las fugaces energías que el alcohol concede. Trepando á los más encumbrados picos de la tierra y cruzando los senderos hechos de las más grandiosas montañas del globo, los alpinistas van á buscar sus necesarias energías en otros alimentos igualmente generadoras de calor pero menos nocivos y hasta menos costosos que el alcohol.

El señor Andrés Martínez Trueba

SU PROFESIÓN DE FÉ PARTIDARIA

Por carta abierta que registra en sus columnas nuestro colega «La Voz de Florida» y que sentimos, mucho no poder transcribir debido á su extensión, hace público el señor Andrés Martínez Trueba, su definitiva profesión de fé partidaria.

Se extiende el señor jefe de la Oficina de Análisis Químicos, en considerando que, saturados de gran fuerza de convicción, no permiten perduren en el ánimo de los suspicaces, las causas indicadas como promotoras de su renunciamiento á ideales que pudiera cultivar anteriormente.

Con él redactor del exitoso colega oficialista «El Diario», se incorpora á la vida política activa de las filas adversarias, prestigiando una candidatura sobre cuyo éxito no se admite la menor duda, ya elemento que por su inteligencia y su talento, será útil, de porvenir y de confianza.

Desea Vd. tener calzado del mismo paño de su vestido? La CASA BRITON los hace en el modelo que Vd. deseé.

La langosta

Siendo probable que la langosta invada nuevamente el país, la Defensa Agrícola ha preparado ya el plan de campaña á desarrollarse contra el acrido. En la sesión que la Comisión Central celebró, se tomaron las primeras providencias sobre el particular. Los informes recogidos en Buenos Aires hacen saber, que en las provincias del Norte de la Argentina y aun en los litorales de Uruguay, hay movimiento de mangas de langosta. Por otra parte en el Estado de Río Grande del Sur se ha constatado la presencia de varias mangas de voladora, algunas próximas á nuestras fronteras.

Por motivo económico, de duración y buena forma, á la CASA BRITON.

Torneos ganaderos

LOCAL ARROYO DE LA VIRGEN

Los días 8 y 9 de Setiembre próximo, se efectúa en el Local Arroyo de la Virgen de los señores Varela Huos situado en la 3.a sección de San José el 42.o remate feria ganadera.

En oportunidad, baremos conocer la concurrencia de ganados inscriptos para este torneo, que á no dudar alcanzará el éxito de los anteriores, pues si citado local se le sindica como sobresaliente para esta clase de negocio.

No tiene Vd. por qué molestarse en mandar buscar su calzado, á la Capital, teniendo el modelo que Vd. deseé en la CASA BRITON.

FOOTBALL

A causa del mal tiempo reinante se suspendieron los partidos anunciados para ayer por el campeonato local.

—En el Teatro Florida se efectuará mañana una función cinematográfica á beneficio de la Liga Dptal. de Football.

—También tendrá lugar el 17 del corriente en el Salón de la S. Italiana una función en honor y á beneficio del club Piedras Altas.

Toda persona que guste calzar bien debe comprar su calzado en la CASA BRITON.

Y van de huelgas...

En Montevideo, las huelgas están á la orden del día.

A la de los obreros del Puerto, ya solucionada por aceptación del pliego de condiciones impuesto por los obreros, que obtienen el 15 y 20/o de aumento, reposición de huelguistas y pago de los días de huelga, ha seguido la de «transviriarios», que suspendieron el sábado su trabajo. Las empresas, estorbaseando por restablecer el tráfico, han exasperado á los de la «juerga» por lo que se ha tenido que lamentar numerosos incidentes.

Los obreros del servicio de autobuses, también redactaron su pliego de condiciones presentándolo á la superioridad.

La huelga de «Taximetros» continúa.

Para finalizar, se espera la de G.C.C. quienes han exteriorizado su descontento ante los propósitos del gobierno de aumentar el sueldo a los comisarios olvidándose de ellos.

Farmacia Nueva

COSME ANÓRGÀ MÈNCIA

Esta acreditada Farmacia es atendida personalmente por su nuevo propietario. El servicio nocturno es permanente, sin alteración de precios. Especialidades farmacéuticas de las principales casas europeas. Gran surtido de Perfumerías.

Precios sin competencia

Calle Independencia 676

Florida

Farmacia Dibarbour

DE JOSÉ PEDRO DIBARBOURE

Preparación de sueros, colirios, ampollas, etc., puramente con agua bi-distilada. dando así una garantía de absoluta pureza.

Agente exclusivo de la

«POMADA FLORIDA»

INDEPENDENCIA 630

FLORIDA



LA PURA

Rejenteada por Ramón Coromina

Productos porrienos

(FABRICADOS EXCLUSIVAMENTE CON CARNE DE CERDO)

Corizos de diferentes clases, butifarras catalanas blancas y negras, morcillas, salchichas, salchichón, grasa de 1.a y 2.a, etc., etc.

Ventas por mayor y menor Se reparte á domicilio

Independencia y Cagancha—Florida

ECOS DE SOCIEDAD

Nuevo vestago

El hogar de los esposos Curutchet Parada, ha sido alegrado con la presencia de un robusto varón.

Viajeros

Para Cerro Colorado y Mansavilla: grá el señor Antonio M. Fernández.

— Retornó á La Cruz el señor Gregorio Navarro.

— Para Chamizo el señor José Lázaro.

— De Montevideo el señor Héctor Fernández Castilla.

— Nos visita el señor Martín Tejeria (hijo).

— Con motivo de la eutermedad que aqueja á la señora Juana R. de Schol

se encuentra en esta la señora Juana M. de Rodríguez, sus hijos Inés R. de Irazoqui y Simona R. de Lema y sus hijos Cecilio, Pedro, Servando, Pablo y Camilo.

— Para Pintado el señor Julio Barceló.

— Regresaron de la Capital las Sras. Juli y Abrilina Lizaso

Enfermos

Indagatoria la señora Dorila Barbera de Benavente.

— Continúa mejorando la señorita Sara Juilleta Dibarbour.

— Restablecida la señora Soledad Curuchet de Parada.

— Restablecido el señor José M. Mazzotti.

— Mejorada la Sta. María de Ujuán Lopez.

— Continúa siendo grave el estado de salud de la Sta. Fátima Costa.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Florida y el dia 1.º del mes de Agosto del año mil novecientos diez y ocho á las 10 de la tarde. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio FLORENTINO LIANES de veinticuatro años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor de nacionalidad oriental nacido en Diplo el 29 de Enero de 1884 domiciliado en Florida, en el vecindario de su hermano don PETRONA M. ZI de treinta y seis años de edad, de estado soltero de profesión labrador de un campo de nacionalidad oriental nacido en este Diplo el 25 de Agosto de 1890 domiciliado en Berroedo, 12a. Sección distrital de este Departamento.

En fe de lo cual intimó á los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denunciación por escrito ante esta Oficina, haciendo saber las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Yo lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

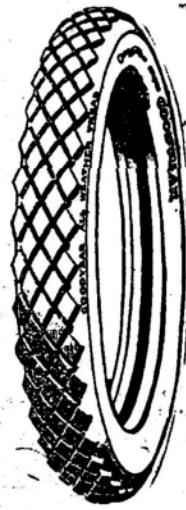
Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta oficina y publicado en el periódico DERECHO y en el dominio de la contraparte por espacio de ocho días como lo manda la ley.

GOOD-YEAR

Hemos recibido el nuevo surtido de los asfamados Neumáticos Good-Year

Gran surtido de repuestos Ford



Acetato-Mobiloil-Trebol-Biscocine

Extracto de Malta Montevideana



El mejor alimento para enfermos y convalecientes

Recomendado por 382 facultativos nacionales

La más eficaz nutrición para las madres que crían

El mejor té nico para fortificar a los niños

Alimento indicadísimo para personas ancianas

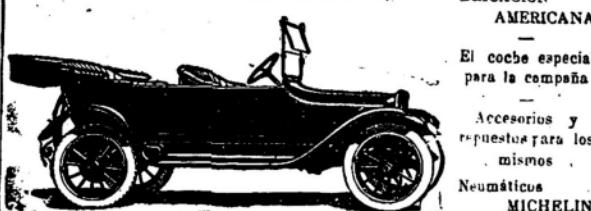
Los delicados del estómago ó que padecen de dispepsia y los colíticos deben probarlo, por ser el alimento más digestivo y sano que se conoce.

Cerveza Valdivia—Café de Malta

Productos especiales de la Sociedad anónima Cervecería Uruguaya
Agentes en Florida: Muñoz y Olalquiaga.

Teléfonos Las dos Compañías

AUTOMOVILES DODGE BROTHERS.



CONSTRUCCIÓN
MODERNA
ADAPTADA A FABRICACIÓN
AMERICANA

El coche especial para la campaña

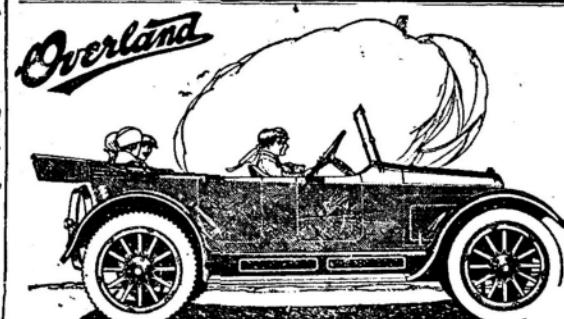
Accesorios y repuestos para los mismos
Neumáticos MICHELIN

Importadores DANRÉE Clá.

25 de Mayo 576 Montevideo

REPRESENTANTE EN FLORIDA RAMON ISLAS

Overland



AUTOMOVILES DE TURISMO

arranque y alumbrado eléctrico

Motor potente - Económico - Silencioso

EL MANEJO MAS SENCILLO

Magneto de alta tensión EISMAN; Carburador Jiffyson de un solo ajuste. Algunos propietarios de automóviles OVERLAND del departamento de FLORIDA á quienes puede Vd. consultar

Santiago Ferrer, Laurencio Cabral, Magín Roca, Narciso Machado, María J. Espinoza, Carlos Bernasconi, Julio Iribarnegaray, Joaquín Piedras, Dr. Enrique Aragunde, José María Vignoli, Pedro Gómez Mendez, Eliseo Buzy, Sixto Zamudio, Hilario Irigaray, Camilo Rodríguez, Pedro Goldaraz, Delino Lemes, Olegario Bligalán, Francisco Montero, Feliciano Martínez, Magdaleno Barceló, etc.

OVERLAND Es la única marca de los automóviles que se venden en FLORIDA que tiene en su AGENCIA, AUTOS DISPONIBLES PARA LA VENTA y un completo SURTIDO DE REPUESTOS, que es tándem á disposición de los interesados para comprobar la super calidad de los materiales empleados y para satisfacer de inmediato los pedidos de urgencia. Nota importante. Garantizamos cada auto vendido como exento de defectos de material y mano de obra. Soliciten catálogos.

8000 Gns. 5000 Gns.

Se encarga de todo trabajo de tipografía

Juan C. Ciganda

Rematador radicado en San José

Acepta ganados á consignación para ser rematados en las ferias de Florida, Durazno, Local, Luis Beltrán y Rural de San José; así como también para el local «Cany» en Mal Abrigo y Arroyo de la Virgen.

Por correspondencia a Juan C. Ciganda

San José.

Local Melitón M. Agúilar

SAN GERÓNIMO (Dpto de Florida)

A 13 kilómetros de la Estación La Cruz,
donde existe embarcadero de ganado

AGOSTO
18
DOMINGO

Este local tiene pasto
reos y baño mixto,
siendo su uso gratis en
los días de Feria

14.^a
FERIA GA-
NADERA

Hay gran cantidad de novillos inscriptos, de buena edad

Entrando muy buenos lotes de crías, vacas y novillos para inviernar
muy adelantados en edad, sangre y estado

Comisión 3 ojo entre comprador y vendedor

Por más datos, informes e inscripciones, dirigirse al martillero organizador señor Melitón M. Agúilar Estación La Cruz

Local 'Arroyo de la Virgen' de Varela Hnos.

á 15 kilómetros de Isla Mala — 2 a sección de San José

42.^a Remate Feria Ganadero

Los días 8 y 9 de Setiembre de 1918

Excelente Mercado.-Haciendas especiales

Mucha inscripción

Pastoreos gratis, Bajaderos Mixtos. Martilleros: Juan C. Ciganda y Gabriel Deza (hijo), comisión 3 ojo entre comprador y vendedor. Por inscripción y demás datos, dirigirse á los señores Varela Hnos. en Arroyo de la Virgen, por Isla Mala y á los martilleros á San José, Calle Colón 474.

NOTA:—Las inscripciones que se reciban antes del 18 de Agosto figurarán en el catálogo que se cerrará en ese lecho.

10.^o REMATE FERIA

GANADERO

Local Máximo Alegría

CASA DE COMERCIO DE MAXIMO ALEGRIA

Á OCHO KILOMETROS DE LA ESTACION CERRO COLORADO

Por el martillero señor Antonio María Fernández y patrocinada por los señores Máximo Alegría y Juan Manuel Tria.

El 29 de Setiembre de 1918
Y DIAS SIGUIENTES.

ESTE LOCAL CUENTA CON AMPLIO BAÑO GARRAPATICIDA EL QUE PARA
COMPRADORES SERÁ GRATIS

PASTOREOS GRATIS

COMISIÓN 4 % ENTRE COMPRADOR Y VENDEDOR

GRAN CONCURRENCIA DE HACIENDAS DE FLORIDA, MINAS TREINTA Y TRES Y ROCHA

SE CUENTA YA CON VARIOS ÍMPORTANTES LOTES DE NOVILLOS, ID DE VACAS PARA INVIERNAR Y GRAN CANTIDAD DE LANARES

A este remate concurrirán el Gerente de la Sucursal del Banco de Florida

Se reciben inscripciones hasta el 15 de Septiembre en Cerro Colorado, casa de don Juan Manuel Tria y Máximo Alegría y en Florida, de la del rematador

Antonio M. A. Fernández

Nota.—Tanto en la estación Cerro Colorado como en Robledo, habrá coches para conducir los pasajeros que deseen concurrir á esta feria.

Otra.—El martillero oficial de esta feria, señor Antonio María Fernández, ofrece sus servicios profesionales para las ferias que se realizarán en Manzurilla local de García Hnos el 35 de Setiembre y en la Asociación Rural de Florida el 6 de Octubre del corriente año

RAMÓN P. VIDAL REMATADOR PÚBLICO

Acepta inscripciones para todas las ferias que se realicen en el local de la Asociación Rural de Florida, llevando á la vez importantes lotes de novillos del departamento del Durazno.

Por pedido de inscripciones el propio rematador en la ciudad de Durazno ó al secretario de la Asociación Rural de Florida señor Alejo F. Gutiérrez en la ciudad de Florida, 24 de Setiembre 492.

N\$50 Pts

AVISOS DE SARANDI GRANDE

HOTEL PROGRESO

DE

Elsiburu y Cía

Sarandi Grande

Dpto. Florida

Luminación eléctrica—Propiedad de la casa—Los domingos función de teatro—La casa cuenta con toda clase de comodidades para familias, pasajeros y demás profesionales en el servicio.

Espaciosa garaje para autos

Precios co avería clara

Comodas caballerizas

LA SIRENA

DE

Freire y Molina

Almacén, tienda por mayor y menor. Talabartería, zapatería, ferretería, y bazar. Almacén de cuero, lana, trigo y maíz. Depósito en general de frutos del país.

Agente del Banco de Seguros del Estado

Sarandi Grande

Tel. La Cooperativa

Calle Independencia 702

Calle Independencia 702 esq. General Rivera

Calle Independencia 702 esq. General Rivera

Calle Independencia 702 esq. General Rivera

PLATERIA Relojería y Joyería DE EDUARDO REY

ALIJAS, BRILLANTES Y ARTICULOS DE FANTASIA

Taller en la casa

ESMERIO Y GARANTIA EN LOS TRABAJOS

Surtido completo en anteojos y lentes de aumento

Calle Independencia 702 esq. General Rivera

FLORIDA

Panadería LA ESPECIAL DE TIMOTEO DIAZ

A MIS FAVORECEDORES—
RES Y AL PÚBLICO

Con el noble afán de corresponder a la decidida protección que el pueblo floridense me dispensa acabo de introducir grandes reformas y mejorado todos los servicios, en mi establecimiento de perfumería instalado de acuerdo con las más avanzadas técnicas del arte moderno en el amplio y cómodo local del señor Cipriano Martínez ubicado en la calle Antoni Urioste esquina Fanfani López. Visite LA ESPECIAL en que deseo conservarle de que en cada desborde a las grandes casas similares montevideanas Arte e higiene en la fabricación prioritaria y esto va en el reparto. Próximos de acuerdo con la crisis reinante tal es el lema de este establecimiento.

El Propietario.

Juan Pablo Romero

Rematador, tasaciones y balances.

Agencias de negocios rurales.

Ofrece sus servicios a los hacendados y hombres de negocios para la venta de productos en el local de la Asociación Hacial de Florida. Dirigirse a 25 de Agosto Departamento Florida.

Damiana Martínez

PROFESORA DIPLOMADA
DE CORTE Y CONFECIÓN

Da lecciones en su casa y a domicilio. Prepara para profesora precios médicos.

Lavalleja N. 547.

Calle Independencia.—FLORIDA.

Manuel M. Romay

ESCRIBANIO

Ofrece sus servicios profesionales: se encargan de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos. Escritorio Sarandi Grande—Hotel Progreso de los señores Martínez Eliburu y Cía.

Angel C. Asuaga

ESCRIBANIO

Toma a su cargo todo lo relativo a apertura y tramitación de sucesiones. Examen y arreglo de títulos, dínero sobre hipotecas, ventas, compra y venta de inmuebles etc., etc.

Sarandi Grande

Dr. Andrés Romero

Médico Cirujano

Tratamiento de enfermedades en general

SARANDI GRANDE

LA AMERICANA

CARPINTERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
DE

Juan Lagarda

Venta de muebles en general. Se trabaja en obra blanca y en vehículos de todas clases. La casa cuenta con personal competente. Se fabrican vestantes estilo americano, se reforman máquinas trilladoras a precios que no admite competencia. Trabajo garantizado. Una casa que recibe los colchones de elástico metálico. Admisiones completas surtido en ebanistería funeraria. Se atienden pedidos de cualquier punto de la República.

Sarandi Grande

Rosa E. de González

BORDADORA EN FANTASIA

Antonil Urioste 642

Florida

Almacén "ITALIANO"

DE

Carlos Rainieri

Atención de Frutos del País

y Depósito de Cereales

Existencia permanente de harina, afecho, afechillo, maíz avana leña papas carbón etc. Precios medios Ventas al contado Rptos a domicili

Herrería y Carpintería

Fábricas de Corros y Carruajes

Especialidad en toda clase de trabajos concernientes al ramo

Se compone: máquinas agrícolas

Prendimient y esmero

Precios Módicos

Sarandi Grande

Si Vd. Necesita

TARJETAS
NOTAS
SOBRES
RECIBOS
CARTELES

o cualquier otro trabajo de impresión, encargalo a la administración de "EL DERECHO"

Calle Independencia
CLUB NACIONALISTA
FLORIDA

Profesionales

Ernesto L. Galmés

Médico Cirujano y Farmacéutico

Ha trasladado su consultorio a la calle Nro. N.º 406 casa que ocupó hasta su parte

doctor Alejandro Fernández.

Horas de consulta de 9 a 11 y de 13 a 15

José E. Silva

Rematador Público

Ofrece sus servicios profesionales

Calle 24 de Setiembre n.º 504.—FLORIDA

Carlos Mas

PROCURADOR

Ofrece sus servicios profesionales

Calle General Flores n.º 4—FLORIDA

Eduvionio M. Fernández

REMATADOR Y PROCURADOR

Se encarga de toda clase de remates

24 de Setiembre entre Ituazú y Av. Uruguay.

N.º 104.—FLORIDA

DOMINGA B. REDUR

ESTACIÓN LA CRUZ

PROFESORAS CORTE Y TALLER DE COSTURA

Única diplomada en la localidad. Es completa del corte y la confección de toda clase de vestir para señoras y niñas.

N.º 104.—FLORIDA

Aristo Peyrallé

Escríbano

Se encarga de todo asunto judicial.

Independencia 552

Leopoldo Díbarbour

Escríbano Público

Se encarga de toda clase de asunto judicial.

tramitaciones de sucesiones arreglo de títulos etc.

Independencia esquina Gral. Rivera

Eduvionio M. Fernández

Escríbano Público

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales.

tramitaciones de sucesiones arreglo de títulos etc.

Ituazú 4—FLORIDA

Tomas a su cargo todo lo relativo a la

transmisión de sucesiones.

Estimaciones y dínero sobre hipotecas venidas

venta de inmuebles etc.

Independencia n.º 793

Elio Moner

CIRUJANO DENTISTA

consultas todos los días de 9 a 12 y

INDEPENDENCIA 710—FLORIDA

Habéscitur su consultorio próximo

a la vivienda del señor Pedro Sáenz.

DOCTOR JUAN GUGLIELMI

MÉDICO

Consultorio Calle 24 de Setiembre n.º 101

FLORIDA

Dr. Francisco Vázquez

MEDICO CIRUJANO

De las facultades de Genova, Montevideo y del Instituto de los Profesores y Periodistas de Florenciano Varela.

Ex-Cirujano del Hospital Italia.

Ha abierto su consultorio en la Calle General Rivera n.º 36.

Consultas de 9 a 12 p.m.

CASA CENTRAL: Calle Cerroito esq. Zabala MONTEVIDEO

AGENCIAS

Aguada—Avenida Rondeau er 4. Valparaiso. Paso del Molino—Calle 24

ciudad N.º 963. Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2206. Unión

Calle 18 de Julio N.º 205

SUCURSALES

Artigas, Cañones, Carmelo Colonia, Dolores Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Merlo, Minas Nuevas Helvecia, Nueva Palma, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandi del Y, Sarandi Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

Capital autorizado \$ 25.000.000

Integrado 13.883.443 80

SEGUIMIENTOS DE DEUDA

Cuentas corrientes en oro y plata.

Decuentos de documentos del comercio.

Giro Cartas de Créditos y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa, y principales de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil etc.

Giro ordenes telegráficas. Transferencias sobre nuestra Casa Central y todas sus Sucursales mediante transferencias corrientes.

Cobranzas de cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros. Títulos de crédito—empréstimo y venta de títulos.

Préstamos con garantía hipotecaria. A los agricultores, pequeños ganaderos, lecheros y otras industrias rurales amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía para pagar y reponer sus establecimientos con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos para la adquisición de semillas, trabajos de escuela, construcción de bodegas, viviendas y específicos en condiciones especiales de plazo e interés y garantía.

HORAS DE OFICINA

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre.

De 8 a 11 y de 15 a 17, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Marzo.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Julio de 1911

ARTICULO 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

INTERESES

Cuenta Corriente: Máximo 8/0% al 7/0% Mínimo 6/0% al 5/0%

Valores: 7/0% al 6/0% Mínimo 6/0% al 5/0%

Valores con dos firmas o garantía de deuda: 6 y 1/2% al 5 1/2% Mínimo 5 1/2% al 5 1/2%

Préstamos Hipotecarios: 7% al 6% Mínimo 6% al 5%

Préstamos especiales con garantía: Conveniente.

SE ABONAN:

Cuentas corriente: 1/0% hasta 5 100.000

Deposito a la Vista: 1/0% hasta 100.000

Caja de Ahorros: 1/0% hasta 5 100.000

Caja de Ahorros Alcancías: 1/0% hasta 5 100.000

En las cuentas antes mencionadas, solo se anotará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Plazo fijo: 2 a 6 meses: 9 y 1/2% hasta 5 100.000

Mayores sumas y plazos: 8/0% hasta 5 100.000

Conveniente: 5,000

Conveniente: 5,000</div